



SISTEMA NACIONAL  
DE ACREDITACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN

# SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

\_\_ INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

\_\_ LA DELEGACION

\_\_ EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

**Eliminado**

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 24F IA0001U

CERTIFICA QUE

\_\_ ERNESTO MELENDEZ SILOS

ACREDITO LA EDUCACION SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE.

SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.



PROMEDIO GENERAL DE  
APROVECHAMIENTO

**Eliminado**

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI

A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO

FOLIO

**Eliminado**

\_\_ ISIDORO DEL CAMINO RAMOS  
\_\_ EL DELEGADO

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE PERMISOS ADICIONALES DE LEGALIZACION

**FUNDAMENTO:** Artículo 18 Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 3 fracción XI, VII, XXXVIII, 23, 82 fracción VI, 123, 125, 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí así como a las disposiciones contenidas en el capítulo VI de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información que contiene datos personales y los Criterios de Interpretación del Pleno del INAI 05/09, 09/09, 03/10, 18/17/ y 19/17.

**MOTIVACIÓN:** se realiza la versión pública del presente documento por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales, datos que los hace identificables y los distingue plenamente del resto de los habitantes y su publicidad podría causar un serio perjuicio en la vida familiar, íntima y privada de las personas; además la divulgación de dicha información no es requisito para acreditar ningún supuesto, ni interés general para difundirlo, y la difusión de los datos en comento no contribuye a la rendición de cuentas.